

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8338

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs.)

SABADO 6 DE JULIO DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Para las honras solemnes que deberán verificarse hoy en la Santa Iglesia Catedral, se ha distribuido la invitacion siguiente:



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL DE ACUERDO CON EL ILUSTRISIMO CABILDO CATEDRAL

Ha resuelto celebrar honras solemnes por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina Doña Maria de las Mercedes de Orleans y Borbon

(Q. S. G. H.)

cuyo acto habrá de efectuarse en la Santa Iglesia Catedral, á las diez de la mañana del Sábado 6 del corriente.

La Corporacion Municipal no duda que contribuirá V. con su asistencia á la mayor solemnidad de esta fúnebre ceremonia.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 4 de Julio de 1878.

El Alcalde Presidente, BARTOLOMÉ BELMONTE.

ANTONIO M. DE ESCAMILLA. Secretario.

MEMORIA

presentada en la Junta general ordinaria por el Gobernador del Banco Hipotecario de España el día 15 de Mayo de 1878.

(Continuacion.)

A pesar de estos inconvenientes, podemos decir que es notorio el éxito de nuestros esfuerzos y de la predileccion con que siempre hemos mirado esta parte fundamental de nuestras funciones, habiéndose obtenido en 1877 un notable desenvolvimiento en nuestras operaciones hipotecarias, como explicamos más exactamente en el lugar oportuno de esta Memoria.

No en todas las provincias del Reino se extienden en iguales términos y en idéntica proporcion estas operaciones, habiendo algunas donde, por ser mayor la abundancia del metálico y los hábitos de confianza y de crédito, encuentran con facilidad los propietarios las sumas de que necesitan con arreglo á los métodos antiguos, y

con préstamos á corto plazo, aunque éstos siempre acaban por serles funestos. Pero hay regiones donde abundan menos los capitales; donde es mayor el rélito del dinero; donde son mas apremiantes las necesidades de la propiedad y del cultivo por consecuencia de la sequia ó de otras calamidades; donde eran más de temer los estragos de la usura, y allí es donde mayores auxilios y servicios ha podido prestar el Banco Hipotecario. Provincia hay en casos análogos donde han sido tan importantes nuestros préstamos, que si en proporcion igual los hubieran necesitado todas las del Reino, no habrían bastado cantenares de millones para hacerlos frente; y localidades ha habido donde esperados con impaciencia y recibidos con gratitud, ha faltado poco para que recibieran una pública ovacion nuestros Inspectores. Véase, por lo tanto, que extendiéndose por todo el Reino, cobrando nuestras Cédulas en las provincias donde el metálico abunda, llevan-

do el capital adonde más se necesita, al par que instrumento de crédito está destinada á ser una institucion de alta importancia social nuestro Banco Hipotecario. No ha de ser únicamente apreciada su importancia por el número de préstamos que realiza, sino por lo que contribuye en algunas regiones, combatiendo la usura, á rebajar el nivel general del interés del dinero.

Otro punto interesante es la proporcion que guardan con la totalidad de nuestros préstamos los que hemos hecho sobre hipoteca de fincas rústicas. De un estado que acompaña á esta Memoria, resulta que sobre un total de 613 fincas que no han sido hipotecadas en 1876 y 1877, las 513 son rústicas, y asimismo el importe de nuestros préstamos sobre esta clase de propiedades en los dos años citados asciende á 5503250 pesetas, cantidad casi doble de la prestada sobre fincas urbanas.

Por donde se ve cuán grandes han de ser los beneficios que debe esperar la propiedad territorial del sucesivo desarrollo de nuestros negocios, y cuán errado el cargo de que la urbana solamente habia de aprovechar las ventajas.

Como saben los Sres. Accionistas, hemos comprado en 1876 y á principios de 1877, una suma considerable de nuestras Cédulas hipotecarias que ántes habia servido de garantía á un crecido préstamo, y las hemos conservado en nuestro poder, entendiendo que ningún empleo mas seguro podíamos dar á una parte de nuestro capital que debíamos dar un ejemplo de confianza en nuestros propios valores y aspirar por este medio á lo que hemos conseguido, y es que estos Títulos entran lenta y paulatinamente en la circulacion, obteniendo colocacion segura y duradera, sin estar expuestos á ninguna de las vicisitudes que sufren en general todos los valores fiduciarios y que tan perjudiciales podrían ser, sobre todo en los primeros tiempos, á los fines que nuestra Sociedad nunca pierde de vista. Entre esos valores de tan diversas especies, no han de ser los nuestros los que ofrezcan á la especulacion el incentivo de ganancias rápidas, acompañadas siempre del peligro de bajas y pérdidas ruinosas. Destinados á servir de empleo á las economías que buscan una colocacion lucrativa, pero sobre todo segura, á las capitales grandes ó pequeños cuyos dueños aspiran á dormir tranquilos sin que la codicia ni la inquietud los desvelen, hemos tomado las oportunas medidas para que si bien pueden mejorar paulatinamente como ha sucedido hasta aquí, se evite el riesgo de quebrantos y oscilaciones.

Hoy circulan nuestras Cédulas en la contratacion del público, y sobre todo permanecen en manos de rentistas que rarísima vez piensan en venderlas, en mucho mayor número que hasta aquí.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MERCED DE MALAGA.

Don Ildefonso Miguel Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo aceptado el cargo los síndicos que fueron nombrados en la junta general de acreedores de la sociedad mercantil fallida Viuda de Frutos Portal y compañía, se ha acordado por providencia de este día convocar á dichos acreedores, para que por sí, ó por medio de apoderados en forma, asistan á la junta general que se celebrará con el carácter de primera, el día quince y siguientes de Julio próximo á las diez de la mañana, en el salon conocido por Lope de Vega, situado en la calle de Beatas, número diez y siete de esta ciudad, bajo la presidencia de don Antonio Maria Perez Torres, Comisionado de la quiebra, bajo apercibimiento si nó lo verifican de pagarles el perjuicio que haya lugar, y teniendo presente que en dicha junta han de elegirse nuevamente dos síndicos y tratarse y tomar acuerdo sobre las proposiciones de convenio que fueran presentadas. Dado en Malaga á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Ildefonso M. Romero.—Por mandado de S. S. Lodo. F. Eloy Garcia.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Dice La Epoca:

Es probable que el elemento militar no asista á la reunion de los moderados históricos del domingo, si nó se da un voto previo de confianza al señor conde de Chaste.

—Explica el Tiempo la baja en la última cotizacion de la Bolsa, recordando dos circunstancias que la determinan lógicamente: el corte del cupon que vence en 1.º de julio y la celebracion del sorteo para a mortizacion de los valores que la tienen.

—Entre las leyes sancionadas ayer por S. M. el rey, figuran varias de

concesion de pensiones, la referente á las obras del ferro-carril del Noroeste y la del empréstito de Cuba.

—Dice Los Debates:

Parace que los ministros responsables han aconsejado á S. M. el rey, que despues de su estancia en el Escorial, para donde saldrá mañana, debe pasar otra temporada en San Ildefonso; para el mes de octubre el gobierno tiene pensado disponer maniobras militares en el ejército del Norte, á que asistirá S. M.

—El gobierno tiene pensado disponer que el ejército del Norte verifique grandes maniobras militares en el mes de octubre, despues de lo cual se dará por terminada la mision de aquel.

—El señor ministro de la Gobernacion llevó ayer á la firma de S. M. el proyecto de ley reformando el título de la municipal que trata de la gestion de Hacienda de los ayuntamientos.

—A las nueve de la mañana de hoy han tenido lugar en la iglesia de San Isidro las honras fúnebres costeadas por el ayuntamiento en sufragio del alma de S. M. la reina doña Maria de las Mercedes.

El templo estaba decorado de negro, con gran lujo, y los oficios se han celebrado con una pompa extraordinaria, celebrando la misa el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Moreno.

El túmulo, que ha llamado justamente la atencion, estaba dispuesto del modo siguiente: sobre una gran plataforma de una vara de altura, coronada por veinticuatro candelabros con cirios esculptados, se elevaba una gran tumba cubierta por un magnífico manto de terciopelo negro galoneado de oro, ornamentado en sus cuatro frentes y en grandes escudos de relieve, las armas de España y las de la casa de Orleans; á la cabecera de la tumba descansaba sobre un almohadon de terciopelo con galones y borlas de oro, la corona real. En los ángulos y centros de la plataforma se veia el escudo de la villa de Madrid, y en cada uno de los extremos un macerol del ayuntamiento.

Alrededor del túmulo estaba colocado el duelo, por el orden siguiente: á la derecha del altar el gobierno de S. M., representado por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda, Guerra y Marina, y á continuacion el gobernador de Madrid, presidente de la diputacion provincial y alcalde primero. Detrás de los ministros estaba el cuerpo diplomático extranjero, la junta de damas de honor y mérito y los caballeros de Palacio.

Al lado izquierdo tenían asiento los jefes superiores de Palacio señores duque de Sexto, marqués de Santa Cruz, Cortés Llanos, Añalla, coman-

— 234 —

Sin hacer caso de la invitacion, el jóven cogió una silla, y sentándose no lejos de su amigo, dijo: con una calma sorprendente en la voz:

—Gombert, debo decirte una cosa que sin duda te sorprenderá. He resuelto permanecer aquí, y no abandonar el Wulffhof, á menos de no adquirir despues la conviccion de que no puedo encontrar en él ni la felicidad ni la paz.

—¡Calle! ¡calle! ¡qué nuevo capricho es este! exclamó Gombert, sorprendido por el tono de firme resolucion con el cual el jóven habia declarado su desigüo.

—No te chanches, Gombert; esta vez no es un capricho. Acabo de salir de una lucha de espíritu, de una fiebre de nervios, tales como no las he sufrido jamás; pero del mismo desorden de mis sentidos ha brotado el rayo de una luz que llena de claridad mi cerebro. He comprendido que la vida borrascosa y disipada de Paris no ofrece mas que placeres

— 235 —

engañosos; es una fiebre que devora las fuerzas del alma, que seca el manantial de todo sentimiento verdadero, y no deja mas que duda, remorlamiento y disgusto de la vida. Quizas hay en mí todavía algunos gérmenes de fé y sencillez de corazón que no están ahogados del todo. ¿Quién sabe si los despertaré viviendo en esta apacible comarca? Quiero probarlo.

—¡Ah! ¡ah! ¡ya enarafa el árbol sus frutos! dijo irónicamente Gombert, con una mueca de ólera y desprecio en los labios. Te doy gracias por la manera de despedirme. ¿Para qué andar con rodeos, Daniel? Podías decir mas brevemente: —¡No necesito ya de tí; véte al diablo, Gombert!—¡Oh! ¡túbecil de mí! ¡haber sido bastante estúpido para creer en tu amistad!

Las acerbas palabras de su amigo hicieron una penosa impresion sobre el jóven, que dijo con desprecio:

— 238 —

no encuentra en armonia con la oracion; pronto descubrimos en estas cosas que viven y crecen á nuestro alrededor, bellezas ocultas y maravillosos secretos, y en fin, se establece entre nosotros y la naturaleza una especie de comunidad de tendencias y de amor, que se convierte en un manantial abundante de dulzafelicidad, de inalterable paz de corazón, y de poético entusiasmo!

—¡Ah! Qué conmovedor idilio! ¡Las lágrimas se me agolpan á los ojos! exclamó Gombert.

Daniel movió tristemente la cabeza al oír la irónica exclamacion de su amigo, pero continuó con calma:

—La vida no seria aquí tan monótona como te imaginas. Iremos á menudo á cazar; hay mucha caza en este país. Hay tambien hermosos paseos, donde hablaríamos de nuestra vida casada, de cuestiones de filosofía ó de los secretos y maravillas de la naturaleza. Trabajamos

— 231 —

ridicula enfermedad de nervios? Gombert tiene miedo? ¡Qué ironía! ¡Bah! ¡bah! Daniel es mi esclavo. El demonio no tendría mas sujeta un alma perdida de lo que yo tengo la suya; puedo amoldar su corazón entre mis manos como un pedazo de cera; me seguirá hasta el fin.

Cogió la botella para llenar su vaso; pero encontrándola vacía, hizo resonar la campanilla que estaba sobre la mesa, y dijo al criado que acudió al llamamiento:

—Gosse, tráeme otra botella del último vino. ¿Cómo se llama este vino?

—No lo sé, respondió el criado. El mayordomo parecia enfadado cuando, siguiendo vuestras órdenes, iba yo rapetidas veces á pedirle vino. Me ha dado la llave, y he cogido al que me parecia mejor.

—¡Di el que te ha sabido mejor! ¡tuante! dijo Gombert chancaneando. Tienes las mejillas mas encarnadas que de costumbre. Mucho

dante general de alabarderos, conde de Villapaterna y otros; comisiones del Senado y el Congreso, directores generales de las armas, tribunal Supremo y comisiones de la audiencia y de más tribunales, y ministerio fiscal.

Desde el centro del círculo, delante del catafalco, estaban colocados, en dos filas de bancos, el ayuntamiento, diputación provincial y diferentes comisiones de institutos militares y civiles.

La orquesta, dirigida por el maestro Archa, ha estado á grande altura, y la concurrencia que ha sido numerosísima y escogida, llenaba completamente el espacioso templo.

La ceremonia religiosa terminó á las once y media.

—S. M. el rey firmó ayer los nombramientos de gobernadores para las seis provincias en que se ha dividido la isla de Cuba.

Los nombrados son: el brigadier Arduri, de la Habana; el general Daban, de Santiago de Cuba, y los generales Polavieja, Bonanza, Calleja y el brigadier Pardo, para las cuatro provincias restantes.

—El representante de España en Washington, D. Antonio Mantilla, ha sido agraciado por S. M. el rey con el título de marqués de Villa Mantilla.

—Dice el Cronista: «Asegúrate con insistencia que en breve saldrá de esta corte el señor marqués de Alcañices, quien se propone pasar el resto del verano en el extranjero.»

Nuestro apreciable colega no está bien informado: la noticia carece de fundamento.

—Estos días se ha dicho que habían terminado las disidencias que hace algún tiempo surgieron entre los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.

—Dentro de muy pocos días publicará la Gaceta una circular disponiendo que se supriman los depósitos de cadáveres en todas las provincias, de acuerdo con las disposiciones adoptadas para la de Madrid.

La circular estará fundada en razones de higiene y de conveniencia pública.

—En Marchena (Sevilla) han ocurrido algunos alborotos, pero sin consecuencias tristes, por causa del arrendamiento de los consumos, y con gritos contra los arrendadores. Se han tomado algunas medidas por la autoridad y el orden ha quedado restablecido completamente.

—Han llegado hoy á Madrid el duque de la Torre y los ministros de Rusia y de Portugal.

—Esta tarde han sido detenidos por la autoridad tres sujetos que se presumen autores que anoche colocaron los petardos en la Puerta del Sol.

—Las noticias de hoy confirman que al fin de otoño habrá manobras militares en el Norte, que serán dirigidas por S. M. el rey.

—Las noticias contradictorias de los periódicos, suponiendo unos que mañana seguirá en el Congreso el debate político mantenido por el presidente del Consejo y los Sres. Navarro Rodríguez y Lopez Dominguez, y suponiendo otros que no se volverá sobre el debate, continúan siendo objeto de comentarios. Y realmente esta tarde no se podía asegurar de una manera au-

torizada si continuaría ó no aquel debate.

—Segun noticias de esta mañana, no irán al Escorial las hermanas de S. M. el rey. Estas permanecerán en Madrid todo este mes y parte del que viene, en cuya fecha pasarán á la Granja.

Creese que cuando marchen á Francia SS. AA. los duques de Montpensier, S. M. el rey irá también al real sitio de San Ildefonso.

—El gobierno mira en estos momentos, con atención preferente y verdadero interés, cuanto se refiere á la salud pública, y el ministro de la Guerra, secundando con gran celo las disposiciones de la dirección de Sanidad, ha dado ayer las órdenes oportunas, para que se remitan á Santander 200 tiendas de campaña, que hoy mismo han salido de Madrid en tren de gran velocidad, con los obreros necesarios para su instalacion. Mañana se remitirán otras 100 camisas, y con las 300 tiendas, pueden acampar en el lazareto 3000 hombres.

Además el ministro de la Guerra ha telegrafiado al capitán general de Castilla la Vieja, para que, sin pérdida de momento, remita al comandante general de Santander, y éste ponga á disposición del gobernador civil, todas las camas que tenga disponibles.

También se ha dispuesto por las autoridades de Santander, que durante la permanencia de las tropas en el lazareto de Pedrola, se establezca un destacamento en el Astillero con objeto de evitar toda comunicacion con el mismo lazareto.

—Las fuerzas que prestarán el servicio de guarnicion en el Escorial durante la permanencia de la corte en aquel real sitio, estarán á las órdenes del general Echagüe, comandante general de alabarderos.

—Se ha dicho que el Sr. Moyano tampoco asistirá á la próxima reunion de la junta directiva del partido moderado histórico.

No por eso dejarán de tomarse acuerdos sobre los importantes puntos iniciados en la junta del domingo último.

—El Sr. Mendo Figueroa ha triunfado en las elecciones de un diputado por el distrito de Daroca, con una mayoría de mas de tres mil votos.

—Los lazaretos que han de recibir á las tropas de Cuba se dividirán en cuatro departamentos: uno limpio, que estará destinado á las oficinas de las secretarías; otro de observacion para los buques que vengán en buenas condiciones higiénicas y sin accidente á bordo; otro súbico para los buques que vengán con gérmenes ó focos de infeccion, y otro apartado para los enfermos de epidemia contagiosa.

—Noticias oficiales de Lugo aseguran que el obispo de aquella diócesis publicó en tiempo oportuno en el boletín eclesiástico de la provincia la real carta de ruego y encargo para que se hicieran rogativas públicas, paces que tuvieron lugar como en las demás diócesis así como también las exequias; pero no se ha recibido aun telegrama de pésame, lo cual supone que habrá preferido hacerlo por el correo ordinario.

—La herida que recibió en Manresa el brigadier Mola, no fué mandan-

do tropas, sino tratando particularmente de apaciguar los ánimos. El capitán general de Cataluña reforzó oportunamente la guarnicion de Manresa con dos compañías.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 2.—Con motivo de la manifestacion y del depósito de coronas sobre la estatua del arzobispo Belzunce de Marsella, hubo grupos que procuraron derribar la estatua. La policía dispersó dichos grupos haciendo algunas prisiones. La calma se restableció al poco rato.

Berlin 2.—El Congreso arregló ayer en el sentido deseado por Austria la cuestion de Montenegro.

Autivari se ha cedido al Montenegro.

Londres 2.—El Times de hoy publica un telegrama anunciando que el gobernador de la Bosnia arma la poblacion en masa contra la ocupacion austriaca.

Paris, 2 (10 n).—Hoy ha salido de esta capital con direccion á Viena el shah de Persia.

Esta mañana llegó el archiduque de Austria.

Se asegura que Rumania rechaza la retrocesion de la Besarabia.

No hay noticias oficiales que confirmen el rumor circular que hace algunos días circuló que en Egipto habian ocurrido casos de enfermedades epidémicas sospechosas. La salud pública en aquel país es bastante satisfactoria.

Gacetillas.

—Sufragios.—Granda será hoy la concurrencia á la Sta. Iglesia Catedral para asistir á las honras que celebrará el Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral, por el eterno descanso de la que fué Reina de España D.^a Mercedes de Orleans.

—Triste espectáculo.—Nuestra pacífica poblacion fué teatro anoche cerca de las doce de una de esas escenas que repugnan y causan horror aun á las personas mas acostumbradas á lances sangrientos. Dos sujetos que salian de un establecimiento inmediato tuvieron una cuestion en la parte alta de la Cuesta de Lujan, en cuya contienda unos dicen que se hallaban solos y otros que acompañados; pero es lo cierto que lucieron las armas de costumbre, que oyeron voces de muerte y de estermio, y que corriendo ambos, fueron á caer uno sobre el otro delante de las casas consistoriales y muy cerca del gafe de los serenos que se hallaba en aquel lugar. El uno de ellos murió pocos momentos despues, dentro de la casa ayuntamiento, sobre un monton de virutas de carpintero y sin haber podido recibir ni aun los últimos auxilios espirituales, por mas que se pidieron con toda celeridad y que se presentaron con extraordinaria prontitud. El otro pudo ir por su pié á la casa de socorro de la plazuela de

la Almagra, donde fué curado de primera intencion. Fué necesario conducirlo en una camilla á la enfermería de la cárcel, donde á la madrugada recibió la Extramunicion, sin que á estas horas sepamos que haya fallecido. Inmediatamente acudieron los juzgados de ambos distritos, y segun parece han sido presas ó incomunicadas algunas otras personas. El sumario ha dado ya principio, y en su vista nada nos parece conveniente decir de lo mucho que se habla y de los comentarios que se hacen. Muchas veces hemos anunciado desgracias como la que nos ocupa, y hemos indicado algunos medios para precaverlas. El uso de estas armas, como de todas las prohibidas, es fatal; y no se crea por esto que pedimos el ridículo registro de los transeuntes ni otras medidas en que por querer hacer mucho nada se hace; pero sobradamente conocidos los que á cada paso hacen de estas armas un instrumento de muerte, podría sobre ellos ejercer una especial vigilancia que daría salud á muchos. No queremos insistir ni fundar nuevas consideraciones sobre un hecho que quisieramos poder borrar de la historia de nuestra culta poblacion.

—El vigía.—Aquí ayer tuvimos horas, y hoy las tendremos tambien.—En los grandes infortunios—grande la union debe ser.

—No hay tal. Aun cuando se habla de compañías varias, podemos asegurar á nuestros lectores que no se abrirán mientras dure el calor los teatros de esta capital.

—Guerra á los colicos.—Por disposicion del perito D. Antonio Gonzalez fueron decomisadas ayer por la mañana en la plaza de la Carradera cinco arrobas de manzanas que eran poco despues pasto de los piosos.

—Heuras solemnissimas.—Con una extraordinaria concurrencia de fieles de todas clases y de todas opiniones políticas, que llenaba por completo el espacioso templo del Salvador y las calles que lo rodean; con un duelo numerosisimo, compuesto de corporaciones, personas de distincion, y presidido por el Sr. Gobernador civil, el militar y eclesiástico, el Sr. Presidente y la Diputacion provincial, el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento de la capital, se verificaron ayer las anunciadas honras por el alma de la reina D.^a Mercedes. La magnífica iglesia se hallaba completamente vestida de negro y cubierta con paños fúnebres sus columnas, sus zócalos, sus frisos y sus cornisas; por todas partes se repaña una M. bajo corona real, y se hallaba rodeada de blandones con cirios de tinieblas. En el centro se levantaba un magnífico catafalco y en él una tumba cubierta de terciopelo negro, bordada en ella las armas de España, guardada por un leon y sobre ella una régia corona. Multitud de hachones y flaceros iluminaban el improvisado edificio de mármol que destacaba vistoso sobre un velo negro que cubria el gran retablo. La capilla de música llamó mucho la atencion de todos, especialmente de los inteligentes, y hábilmente dirigida por el profesor D. Eduardo Luena y compuesta de lo mas escogido que encierra Córdoba, á los que se ha añadido algunos aficionados tan notables como el Sr. Morado, D. Antonio, desempeñó

varias obras de reconocido mérito, dadas á maestros tan distinguidos como Balleu, Calahorra y otros. El acto terminó á la una de la tarde, y bien pudo asegurarse á la Diputacion provincial que la solemne ceremonia de ayer ha sido digna por todos conceptos de su alto fin y de la corporacion que las dio.

—Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de Socorro del distrito de la izquierda durante el mes anterior, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados treinta hombres, veinte y seis mujeres, diez y seis niños y doce niñas.—Aliviados veinte y dos, treinta y una, veinte y ocho y seis.—Muerdos dos hombres.—Pasados al hospital tres hombres, dos mugeres, un niño y una niña. Total ciento ochenta. Las enfermedades han sido: Anginas cuatro hombres, tres mugeres, dos niños y una niña.—Aneurisma un hombre.—Bosio una muger.—Blafaritis dos mugeres, un niño y una niña.—Catarros dos mugeres, un niño y una niña.—Contusus tres hombres, cinco mugeres y un niño.—Colicos tres mugeres, dos niños y dos niñas.—Disenteria un hombre y cuatro niños.—Erisipelas cinco hombres, una muger y cuatro niños.—Flegmasias viscerales un hombre, seis mugeres, seis niños y una niña.—Fiebras siete, ocho, seis y cinco.—Gastralgia cuatro hombres y dos mugeres.—Hiridos diez hombres, tres mugeres, cuatro niños y una niña.—Matorragia tres mugeres.—Marras cuatro hombres, tres mugeres y dos niños.—Otitidias dos hombres, cuatro niños y dos niñas.—Quemaduras un niño y una niña.—Reumatismos cuatro hombres y seis mugeres.—Saburra gástrica un hombre y tres mugeres.—Ulceras cinco hombres, seis mugeres, seis niños y dos niñas.—Vacunados diez y seis.

—Niñas.—Han obtenido diplomas de honor por efecto de los exámenes de Marzo último cinco alumnas de la Escuela superior de la Normal, dos de la elemental de la Catedral, seis de Santiago, seis de San Pedro, siete de San Lorenzo, dos de Santa Marina, tres del Campo de la Verdad, cinco de Santa Victoria y seis de la Piedad.

—Antigüedades.—A temas de las que hemos citado, se han descubierto varios restos de columnas en el desmonte que se lleva á efecto para la nueva calle que desamborra en la del Arco Real.

—Lo dicho.—De bronca de mal género califican varios periódicos la alarma del lunes, despues de copiar cuanto hemos escrito acerca de la supuesta mortandad á una voz de las dedicadas al consumo.

—Españolitas.—Se ha declarado que la única autoridad competente para nombrar administradores de los bienes de capellanías es el Prelado diocesano.

—Ejecucion de un novillo.—Por la puerta de Sevilla—en Córdoba p netró,—corrió de la Catedral—las calles de alrededor,—y tras de dar muchos sustos—por el puente se escapó.

—Sabasta.—El día treinta se subasta en las casas consistoriales de esta capital una haza de tierra pago de la Salud, por el tipo de trescientas

— 232 —
cuidado con hacer necesidades... ¡Ah! óye ghas, hecho las paces con la vaquera, como te lo mandó M. Daniel?

—¡Sí, ya escampé! dijo el eriado riéndose: ella no quiere oír hablar de mas paz que casamiento. Tendría que hacerme aldeano y correr detrás del arado. No, no; vuelvo con vos á Paris; M. Daniel tiene tambien aquí un antiguo conocimiento, y sin embargo, lo abandona.

—En el fondo, tienes razon, Gorge; el matrimonio es el término de toda libertad, de todos los placeres de la vida. Vé á buscarme otra botella... tráete dos; eso te ahorrará una carrera.

Una instante despues, el eriado trajo las dos botellas pedidas, y asió otra vez de la sala.

—Este es vino de Málaga, sin duda; vino viejo de Málaga, un poco dulce, pero caliente y generoso. En mucho tiempo no me he sentido tan alegre como ahora. Esta noche ten-

— 237 —
grufido de los cerdos y el mugido de los bueyes? ¡No ver mas que aldeanos estúpidos y horribles alanos? ¡Iria á sacrificar de ese modo los pocos años de juventud y de fuerza que me restan á no sé qué necio remordimiento y qué ridícula esperanza? Para serle agradable, debería consolarme ayudándole á curarte de esa pretendida enfermedad de nervios; pero lo haria todo, excepto fortificarte en un error que te costaría probablemente la razon y la vida.

—Te engañas, Gombert, no lo dudes, replicó el jóven con acento de conviccion. La vida de Paris nos ha hecho insensibles á los encantos de esta apicible naturaleza; pero esa es una sensibilidad de alma que vuelve pronto. Bajo la influencia de la obra infinita de Dios, el corazon causado encuentra nuevas fuerzas, nueva facultad de amar y de gozar. ¡Poco á poco, nuestra alma

— 238 —
—No, Gombert; tú no desconfies del sincero de mi amistad. Me entretice profanamente tener que oír que me crees capaz de ingratitud para con el único hombre que me ha permanecido fiel en la desgracia. Si he adoptado el proyecto de no abandonar enseguida el Walfhof, es porque pensaba poder esperar que, por simpatías hacia mí, consentirías en quedarte aquí algunos meses. Esto puede curarme de la turbacion que aflige mi cerebro; esto puede devolverme la paz del alma que he perdido. ¿Y por qué hablas de negarme este sacrificio, si en nombre de nuestra misma amistad te conjuraba yo á hacerlo por mi bien?

Aunque Gombert estaba interiormente inquieto, y aunque la pregunta del jóven le ponía en grave apuro, echóse á reír y exclamó:

—¡Mejor que mejor! ¡Por mi palabra de honor que estas loco! ¡Yo, Gombert, iria á sepultarme en este vasto sepulcro? ¡No! ¡Oír mas que el

— 233 —
g. dices de vengarme de esa largo ayuno.... ¿Quién abre la puerta de la casa? ¡Son los pasos de Daniel!

El jóven entró, y se acercó silenciosamente á la mesa. Su aspecto era extraño é incomprensible; sus cabellos estaban alborotados, su traje en desorden, sus mejillas pálidas. Sin embargo, en su semblante se veía una sonrisa que indicaba hallarse contento de sí mismo, y á no haberse notado algo de enfermizo en su expresion, se hubiera podido pensar que salía de una lucha violenta y que saboreaba el placer de haber quedado vencedor.

Gombert se engañó acerca de la situacion de ánimo de su amigo, y poniendo un vaso lleno delante de él, exclamó:

—¡Cielos! ¿qué ha sucedido? ¿Aunque te hubieses escapado de una caverna de ladrones no tendrías mas mala cara. Toma, bebste pronto este vaso de vino; eso te refrescará. ¿No quieres?

treinta y siete pasetas y cincuenta céntimos.

—**El emperador de Austria cede al de Francia los estados del Véneto.**

—**Padraon.**—Se está formando el de la parroquia de esta capital.

—**Corrección pública.**—Para sus gastos se aplicaron de fondos provinciales en Junio último ciento sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos.

—**Que me vengan.**—Las tormentas de estos días —han destruido cochera.— En Córdoba estamos libres —por que no ha habido tormentas.

—**Estadística.**—Durante los últimos seis meses se han inscrito en el distrito de la derecha de esta capital sesientos siete nacidos, cuatrocientos diez y seis muertos y noventa y nueve casamientos. Procedentes de Obispo además trece nacidos, doce muertos y cinco casados.

—**Al que convenga.**—En la Diputación provincial se subasta el lunes a las diez el aceite que han de consumir en el actual año económico los establecimientos de Beneficencia provincial, al tipo de cincuenta y siete reales arroba, y la lecha de cabras a cinco cuartos cuartillo.

—**Al pelo.**—Desde pocos días hace y en son de bando un Alcalde de monterilla. «Mis queridos convecinos mañana es día de «Córpus»; si llueve por la mañana, la procesion será por la tarde, y si llueve por la tarde... la procesion será por la mañana.

—**Señalamas.**—Se publicó el Miércoles en el Boletín oficial el extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial el veinte y veinte y seis de Marzo y el primero de Abril últimos.

—**Instruccion.** En la Rambla se halla establecida desde Diciembre último una escuela dominical en casa de Don Lorenzo Cabello, que además ha tenido el aprendizaje de acudir a todos los gastos. La presidenta es Doña María de los Dolores Cabello, Secretaria Doña María de las Angustias Cabello, tesorera Doña Leonor Cabello y Luque, y vocales Doña María Emilia y Doña Clementina Sanchez Puente.

—**Precauciones.**—Se ha encargado a la Guardia civil y demás funcionarios públicos y particulares la vigilancia para evitar los incendios en despoplato.

—**M. N. P.**—Ha fallecido hace pocos días la Madre Dolores Garcia, religiosa de coro del convento de Santa Clara de Montilla, a la edad de cuarenta y seis años.

—**Ejercicios.**—Nuestro ilustre prelado ha salido de Madrid para Avila, donde practicará ejercicios espirituales doce días. Despues tomará en Caldas de Oviado las aguas aconsejadas por los facultativos. Dios conceda al sabio obispo de Córdoba completo restablecimiento.

—**Figueras.**—Mientras «Frasuelo» torrea en Córdoba, Panoh, un revisero francés dice que la ha visto en Paris en un concierto que en los italianos ha dado la banda de guitarras y bandurrias del señor Más. Hasta otra.

—**Exposicion.**—Siguen en Jaen los trabajos para la provincial que se ha de celebrar en Agosto.

—**Consejo.**—El de Instruccion pública no reunirá sus sesiones hasta el día primero de setiembre próximo.

—**Desgracia.**—Enviamos nuestro pésame al Sr. D. Luis Polanco, Director de El Imparcial, por la pérdida de un hijo de corta edad que acaba de sufrir.

—**Corridos.**—Parece que ha vuelto a desistirse de las corridas de toros portuguesas anunciadas para estos meses en Málaga y ya de cuatro.

—**Hacienda.**—El señor ministro de la Gobernacion hallado a la firma de S. M. el proyecto de ley reformando el título de la municipal, que trata de la gestión de Hacienda de los ayuntamientos.

—**Remesa.** En el correo de Andalucía llegaron el martes a Madrid con destino al Banco de España, cuatro millones noventa mil reales.

—**Vacantes.**—En tal estado se hallan segun anuncio publicado en esta capital, las escuelas de niños de Peñalbarco y Valdeorras e Higuera de Llerana (Badajoz). Van a proveerse por traslación.

—**Escandalo.**—El jueves último, en Almería, manejando un revolver una mujer, se le disparó el arma, cau-

sándole graves heridas que le han ocasionado la muerte.

—**No le faltaba mas.**—Cuenta un periódico de Barcelona, que hace pocas noches fué asaltado por tres individuos un sugsto de aquella localidad. Los rateros le despojaron de cuanto llevaba, y apelarón despues a la fuga; pero un vecino que se hallaba tomando el fresco en un balcon de su casa, y se enteró del suceso, dió voces de ladrones! y uno de los cacos fué detenido por un sereno.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª MARCHA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 6 de Julio de 1878.

Table with 3 columns: Measurement, Value 1, Value 2. Includes barometer, temperature, humidity, and wind direction.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resolucion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

Table with 3 columns: Item, Price, Total. Lists various goods like flour, oil, and sugar with their prices.

Total (igual). 3023 25 Córdoba 4 de Julio de 1878. Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Lucia y compañeros mártires.

—**Juicio circular.**—Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, por la comunidad.

—**Ultimo día de solemnes cultos al Sacratísimo Corazon de Jesus,** en la Iglesia de San Hipólito: a las ocho de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá el acto de Consagracion al Sacratísimo Corazon y Misa con orquesta. Concluida la Misa se hará la reserva. Por la tarde a las seis se manifestará a S. D. M., se rezará la estacion mayor y el Rosario, se cantará la letania lauretana y predicará el R. P. D. Juan Nepomuceno Lobo: despues se rezará la novena, con algun cántico, y terminará con la bendicion y reserva.

—**Los asociados a la Corte de Maria** visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesion del 4 a las tres menos veinte minutos.

Se leyó una enmienda al proyecto de ley sobre reemplazos.

El Sr. Montejo Robledo anuncia una interpelacion sobre lo acontecido en Manresa.

El señor marqués de Aranda da lectura del dictamen de una comision.

El Sr. Cascajares lee el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre cesion por el Estado al ayuntamiento de Málaga de varios edificios propiedad del primero.

comision que pasó a Palacio a dar el pésame a S. M. el rey.

Entrando en la órden del día, el secretario señor conde de Aluina da lectura de las pensiones concedidas a las familias de los asesinados en Almaden, y queda aprobado sin discusion.

Dáse lectura del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre cesion de una próruga al ferro carril de Mérida a Sevilla, y queda definitivamente aprobado.

Se lee el presupuesto de gastos para proceder a su votacion definitiva.

El Sr. Carramolino hace algunas observaciones sobre el adverbio definitivamente en la votacion de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Presidente de la Cámara contesta al orador de la minoria moderada.

Se lee el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reemplazos.

El Sr. Bessera hace uso de la palabra en contra de la totalidad.

Comienza su discurso dirigiendo un cariñoso recuerdo a la memoria de la malograda reina de España (I. e. p. d.) CONGRESO.

Abrióse la sesion del 4 a las dos menos cuarto.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre ratificacion de un tratado de comercio con Bélgica.

El ministro de Hacienda leyó otro pidiendo un suplemento de crédito.

El ministro de la Gobernacion lee dos, uno sobre la construccion de un presidio para quinientos penados, y otro sobre beneficencia general.

El ministro de Fomento lee el de ley proponiendo medios para combatir la filoxera vestatrix.

El duque de Alenara Alta anuncia un interpelacion sobre las obras de la catedral de Leon.

El ministro de Fomento contesta que el sabido podrá responder.

El Sr. Vivar hace presente a la mesa que no será ley en esta legislatura el proyecto sobre ascensos en la armada, porque, pendientes de arreglo algunas modificaciones hechas por la alta Cámara, no llegan a reunirse en bastante número para resolverlas los diputados y senadores que componen la comision mixta.

El presidente (Sr. Lopez de Ayala) responde que los presidentes de las dos Cámaras han celebrado una conferencia abundante en los deseos de Sr. Vivar, para facilitar la resolucion definitiva en el proyecto de ley de ascensos de la armada.

El señor Balaguer pregunta al ministro de la Gobernacion por los sucesos ocurridos en Manresa y Marchena.

El ministro de la Gobernacion refiere lo ocurrido en Manresa y lamenta que haya sido preciso hacer uso de la fuerza pública.

El Sr. Balaguer pide antecedentes sobre este asunto, para ver si se han cumplido todas las prescripciones de la ley de órden público.

El ministro de la Gobernacion. Pudo asegurar al Sr. Balaguer que si han cumplido todas.

El Sr. Fabra (D. Nilo): Pudo decir al Sr. Balaguer que vi el pregon desde mi habitacion en Manresa a las diez y media de la noche.

El Sr. Balaguer: Conste que fué a las diez y media cuando se publicó la ley marcial.

El señor marqués de la Vega de Armijo ruga al señor ministro de la Gobernacion, que, alarmada la provincia de Pontevedra por la llegada próxima de las tropas de Cuba a los lazaretos de aquel puerto, manifeste a las medidas que haya tomado para prevenir y defender aquella comarca contra las enfermedades epidémicas que por contagio pudieran adquirirse si de ellas vienen atacados los buques de las tropas.

El señor ministro de la Gobernacion dió satisfactorias explicaciones al señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Presidente: La mesa va a manifestar al Congreso que, con profundo dolor, la comision nombrada estuvo en Palacio a dar el sentido pésame del Congreso a S. M. el rey.

S. M. contestó agradeciendo la participacion que en su pena han tomado los representantes del pais, y la compaña consoladora que le han prestado en sus amarguras.

Así mismo S. M. participó al presidente del Congreso, para que así lo hiciera presente a todos los diputados

que fueron a Palacio, que al no dirigir la palabra S. M. a cada uno de ellos, lo hizo así porque la emocion de su pesar no se lo permitia.

Orden del día. Se aprueban dos proyectos de ley sobre cesion de créditos.

Presupuesto de ingresos. Voto del Sr. D. Manuel Azcárraga a la seccion primera para que vaya al presupuesto general el de la imprenta de la Gaceta.

El Sr. Garrido Estrada lo combate. El Sr. Azcárraga lo defiende.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Julio de 1878. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los cuerpos colegisladores han reunido hoy sus sesiones, y sus respectivos presidentes han dado cuenta de haber cumplido las comisiones el triste encargo de dar el pésame al monarca, que no pudo dar las gracias a cada uno de los asistentes, como era su deseo, por la emocion de que se hallaba poseído. En ambas cámaras se han dirigido preguntas al Sr. Romero Robledo sobre los sucesos de Manresa.

En la referida poblacion se sabe que hay perfecto órden, sin encontrarse dificultad para el pago de los derechos de consumos, y las cincuenta y cuatro personas que fueron apresadas se hallan ya en Barcelona en el castillo de Monjuich a disposicion del consejo de guerra.

Vase a emprender la discusion de los presupuestos sin que haya propósito de retardarla como se dió a entender; y a lo que buena falta hace si se han de emprender algunas reformas como consecuencia de las modificaciones que se hacen sobre el anterior, en cuyo número se halla la organizacion del cuerpo de vigilancia en esta poblacion.

La familia real ha partido esta mañana para el Escorial, de donde regresará esta tarde las infantas, que quedarán aquí con la marquesa de Santa Cruz hasta el mes próximo que irán a la Granja. A San Lorenzo se ignora aun qué ministro haya de ir, y los consejos se verificarán un día por semana, que designará el rey, para lo cual vendrá para estar solo horas en el palacio de Oriente. En el real sitio no se recibirá a los que soliciten audiencia por ahora, por ser el deseo del monarca vivir algun tiempo dedicado a la direccion de las obras que han de servir de morada a los restos de su malograda esposa, sin mas parentesis que el necesario para ocuparse de los negocios de Estado que reclaman su atencion.

Jovellar ha pisado ya tierra española, y es probable que mañana se halle en el Escorial para ofrecer sus respetos a la real familia y dar cuenta a nuestro joven soberano del estado de la isla que acaba de gobernar, en cuyo puesto tanta gloria ha alcanzado en union del general Martinez Campos. Cuanto se ha dicho respecto a que Coballos pensara en dimitir para dejarle su puesto al último gobernador general de Cuba, carece de fundamento.

Ya se han pasado las invitaciones para la reunion que el Domingo han de tener los históricos, de la que esperan grandes resultados a pesar de que los pesimistas persistan en asegurar haber promovido excoisiones de mayor importancia aun que las habidas no ha muchos meses. Veremos de parte de quien está la razon.

Estos mismos pesimistas quieren hacer creer que los amigos de Sagasta se hallan tan irritados por el célebre suelto del diario noticioso sobre los dos años que aun podría vivir la situacion, que adoptarían el retraimiento cuando se verificaran elecciones generales si antes no tenia lugar un cambio de gobierno, aunque sin explicar si se mitigarian con que ocuparan las pelirrojas hombreras del centro. Saben bien lo que les convienen los constitucionales, comprenden lo que de ellos se quiere por parte de los que les que les halagan y las consecuencias para los partidos formales de ciertas actitudes, y no es de creer a quien acuerdos que llenarian de satisfaccion a los mayores enemigos de su órden, por mas que hoy les digan que las distancias son cortas y procuran arrullarlos con objeto de adormecerlos y poderse servir de ellos como instrumentos muy apropiados para llegar a la meta de sus aspiraciones.

El Ayuntamiento de Valencia retiró su dimision.

Los telegramas respecto a la conferencia de diplomáticos de Berlin presenten en tan bosa camino las negociaciones, que dicen resta solo lo concerniente a Armenia, que no se duda ofreciera una amigable composicion, dándose por asegurada la paz. El em-

perador Guillermo mejora visiblemente y ya tiene cicatrizadas las heridas. A 13'378 ha quedado el consolidado, con tendencia al alza. Bonos 78'10. Amortizable 28'30.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El duque de la Torre, que como digimos ayer ha regresado a esta corte, saldrá hoy con su familia para Biarritz.

—Segun telegrama de Manresa no ocurre novedad particular en aquella poblacion. Sigue cobrándose sin dificultad el impuesto de consumos y normalizada la situacion.

—El gobernador civil de Sevilla, que fué a Marchena tan pronto como tuvo noticia del alboroto promovido contra los arrendadores de los consumos, ha regresado a aquella capital. El subgobernador de Huelva permanece en Marchena, en donde es completa la tranquilidad.

—Escorial, 4 (10'30 m.)—Inmediatamente que llegaron a este real sitio S. M. y real familia, oyeron una misa rezada y un responso en la capilla donde descansan los restos de S. M. la reina D.ª Mercedes.

Esta tarde a las seis valdrán de regreso para Madrid SS. AA. las infantas.

Seccion comercial

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4 de Julio. Consolidado, 13,375. Bonos, 78,10. Acciones del Banco de España, 223'50

CÓRDOBA.

Trigo de 50 a 52 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos a 40 reales arroba: en la ciudad a 53.—Carne de vaca a 42 cuartos libra.—Id. de cerdo a 28.—Tocino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIO.

Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 daño.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1/4 a 3/8.—Jaen 3/4.—Leon 1/4 a 1/2.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Victoria 1 a 1 1/4.—Pueblos de esta provincia de 3/4 a 1.—Calderilla por plata u oro nuevo 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. id. a 19 id. id. id. de 2.ª id. a 18 1/2. id. id. de 3.ª id. a 17 1/2. Dichos precios son puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 18 rs. fanega. Salvado de 1.ª id. a 10. Id. de 2.ª id. a 8. Id. de 3.ª id. a 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candela a 19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 18 rs. arroba. Id. 2.ª 17 1/2. id. id. 3.ª 16 1/2 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2. Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto. RAMBLA.—Trigo a 44 rs.—Cebada 27.—Habas 30.—Escalaña 16.—Aceite 40 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 16 id. Libra de carne de vaca 4'50. Id. de cerdo 3. Id. de jamon 10. Id. de tocino 8.

BENAMBLI.—Trigo a 50 rs. fanega.—Cebada a 23.—Garbanzos a 60.—Habas a 30.—Anís a 80.—Aceite a 41 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrà dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 13 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 13 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 231 rs.: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 reales.

Imprenta del Diario de Córdoba.

